MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0204
www.ampuertocortes.com

ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El acta número siete (7) que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los diez días del mes de mayo del 2022, siendo las 9:00a.m. Reunidos en el Salón Sesiones "Erin Omar Galeas" del Palacio Municipal para la celebrar sesión ordinaria que presidio la alcaldesa Municipal Lic. María Luisa Martell C. con asistencia del Vice-Alcalde Omar Giancarlo Rodríguez Cañas, y los regidores por su orden: Emilio José Montoya Calderón, Elmer Adalid Guerrero López, Iveth Jarely Arzú Sandoval, José Antonio Montalván Villafranca, Israel Bu Zuniga, Wendy Giseel Revelo Meraz, Jessica Suyapa Amador Sosa, Boris Eduardo de Romano Vallecillo Gutiérrez, Elean López Gómez, Emelda Villatoro Villatoro, contándose con la presencia de los miembros de la ciudadana de transparencia Nora Osiris Velásquez, y los Funcionarios Municipales Licenciada Julia Dalila Pineda, Jefe de Contabilidad y Presupuesto, la Lic. Marta Maldonado Jefa del departamento de Control Tributario, Por ante el secretario Municipal Abog. Mayra Sarahy Gámez Pineda, que da fe desarrollándose la sesión de la siguiente manera: PRIMERO: Comprobación del quorum y apertura de la sesión. Con la invocación a Dios por la pastora Rony Collins, Seguidamente el alcalde municipal solicito al secretario que comprobara la existencia del quorum, informando la secretaria que se encuentran el cien por ciento de los miembros corporativos, con derecho a vos y voto, que integran la corporación municipal por lo cual se dio apertura a la misma. SEGUNDO: Lectura, Discusión, y aprobación de la agenda. La alcaldesa, sometió a consideración la agenda para la sesión de este día, de la siguiente manera, Primero: Comprobación de Quorum y apertura de sesión. Segundo: Lectura, Discusión, y aprobación de la agenda. Tercero: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. Cuarto: Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. a) De: Comisión de Licitaciones Municipales, Asunto: Bases de Licitación para Adquisición de pupitres, pizarras acrílicas, mesas de juegos con sus sillas, Licitación Pública Nacional LPN-MPC-GPYD 01-2022. b) De: Comisión de Licitaciones Municipales; Bases de Licitación para la "Adquisición de dos (2) vehículos tipo camión Licitación Pública Nacional LPN-MCP-GAF-05-2022; c) De: Comisión de Licitaciones Municipal; Asunto: Bases de Licitación para "Adquisición de lámparas para comunidades bulevares internos, zona comercial y turística, y autopista de ingreso y salida de la ciudad Licitación Pública Nacional LPN-MPC-GPYD 02-2022 d) De: Ing. Kay Bodden, jefe de departamento Municipal Ambiental; Asunto: autorización cabildo Abierto para el día Viernes 03 de junio del 2022 (Día del Ambiente. e) De; Lic. Marta Maldonado, jefa de Administración de Ingresos; Asunto: Solicitud de Asociación Hondureña de distribuidores productos de petróleo. Quinto: Informe de alcaldesa, Vice-Alcalde y Regidores. Sexto: Asuntos Varios .Séptimo: Cierre de la sesión. La alcaldesa sometió a votación la Agenda que fue aprobada por unanimidad.

Escaneado con CamScanner

TERCERO: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. La alcaldesa sometió a votación la Lectura, discusión y aprobación del acta anterior la cual por unanimidad queda aprobada sin enmiendas. CUARTO: Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. a) De: Comisión de Licitaciones Municipales, Asunto: Bases de Licitación para Adquisición de pupitres, pizarras acrílicas, mesas de juegos con sus respectivas sillas, la que fue discutida previamente con la Comisión de Licitaciones Municipal (se adjunta informe) aprobándose por unanimidad y autorizando a la administración para que continue con el proceso de contratación. b) De: Comisión de Licitaciones Municipales; Bases de Licitación para la "Adquisición de dos (2) vehículos tipo camión Licitación Pública Nacional LPN-MCP-GAF-05-2022; la que fue discutida previamente con la Comisión de Licitaciones Municipal (Se adjunta informe) aprobándose por unanimidad y autorizando a la administración para que continúe con el proceso de contratación c)De: Comisión de Licitaciones Municipal; Asunto: Bases de Licitación para "Adquisición de lámparas para comunidades bulevares internos, zona comercial y turística, y autopista de ingreso y salida de la ciudad Licitación Pública Nacional LPN-MPC-GPYD 02-2022. Interviene el Dr. Elmer consulta con relación a las lámparas que /se compraron para la playa en semana santa y si la empresa tiene algún grado de responsabilidad. Se invirtió con dinero y al final no sirvieron.- la alcaldesa manifiesta que este tema será tocado en asuntos varios. seguidamente el regidor Boris E, Vallecillo, manifesta que la adquisición lámparas para comunidades bulevares internos, zona comercial y turística, y autopista de ingreso y salida de la ciudad, quiere que sea aligado con una nota, extendido por secretaria municipal, y que se haga previo a un dictamen de un ingeniero eléctrico que conozca de cómo se encuentra el tendido eléctrico de la ciudad, para que la compra no sea en vano, porque el tendido tiene más de 24 años no se le ha dado mantenimiento, pero previo de un dictamen eléctrico no municipal ,y que sea in ingeniero eléctrico de la ENEE o EEH.-Manifiesta la Alcaldesa que para la compra de estas lámparas, se les explico en la previa no se van a comprar al antojo nuestro, esta comprar viene refrendada por la ENEE quien es la encargada de esto, y conjuntamente con el Regidor Antonio Montalván quien tiene toda la información respectiva quien manifiesta que se llevó la información sellada y firmado por el ingeniero Valencia. Y considera que se debe firmar un convenio, pero se necesitara logística, y hay sectores que necesitan postes, como ser la subida del puente desnivel faltan 4 postes y a lo largo del tramo hacia puente alto faltan cuatro trasformadores, y en esta parte ellos pueden colabora; manifestando la alcaldesa que en el sector carretero hay postes que están inclinados que son un peligro . Sigue manifestado el regidor Boris E. Vallecillo quién hace referencia porque en el 2017 -2018, cuando la ENEE y EEH estaban en proceso de concesión, tiraron lámparas nuevas en todo lo que es el tramo y solo duraron dos meses y se hablo con el

Escaneado con CamScanner

ingeniero Valencia quien dio a conocer que no se les ha dado mantenimiento, y que quede registrado en punto de acta. Manifestó la alcaldesa que quien debe dar el permiso y quien las va colocar es la ENEE o EEH recordando que son fondos públicos por lo que se deben acercar a la ENEE y e para que autoricen y den las especificaciones de cada lámpara. Una vez discutido previamente con la Comisión de Licitaciones Municipal (se adjunta informe) aprobándose por unanimidad y autorizando a la administración para que continue con el proceso de contratación. d) De: Ing. Kay Bodden, jefe de departamento Municipal Ambiental; Asunto: autorización cabildo Abierto para el día Viernes 03 de junio del 2022 (Día del Ambiente) La alcaldesa manifiesta que el cinco de junio es el día del ambiente, y se esta solicitando este Cabildo para el día tres de junio del presente año. Interviene el regidor José Antonio Montalván, previo a eso y somete en consideración de la corporación que hay una tasa ambiental, que deberían integrar en esta comisión regidores unos dos y el desea que lo integren, y que les de informes, y que Aguas de cortes hace la recaudación de ese cobro, manifiesta la alcaldesa Municipal que solicitara Al Ingeniero Aguilera y la ingeniero Kay para que convoquen una reunión para que participe la corporación, y les den informes; a lo que dice el Vice- Alcalde Giancarlo Rodríguez que les hagan una previa para este tema a la corporación Municipal ; por lo que una vez discutido La corporación Municipal por unanimidad aprueba la celebración de un Cabildo Abierto para el día tres de junio del presente año a las tres de la tarde a realizarse en el Salón consistorial del Palacio Municipal el que será coordinado por la Gerencia de Comunicaciones con el auxilio del Departamento Municipal Ambiental y Gerencia de Planificación y Desarrollo. e) De; Lic. Marta Maldonado, Jefa de Administración de Ingresos; Asunto: Solicitud de la Asociación Hondureña de distribuidores productos de petróleo. Toma la palabra la Lic. Marta Maldonado acompañada de la Lic. Julia Pineda Jefe de Contabilidad y Presupuesto y explican a los corporativos que los precios del combustible en todo Honduras es el estado quien pone el precio del combustible y no las gasolineras, y ellos están haciendo una solicitud para obtener algún beneficio por parte de la municipalidad, en base que ellos solicitan no es impuesto, es una tasa la ley nos permite que podamos hacer algunos descuentos con las tasas y no con los impuestos y esto solo le compete al congreso; ya que solo solicitan y luego que vera el comportamiento que tienen, porque solo solicitan la tasa bomberil, que ellos pagan dos el permiso de operación y la tasa bomberil. la Lic. Marta Maldonado manifiesta que la Asociación Hondureña de distribuidores productos de petróleo hacen énfasis a una rebaja, a una en la tasa de servicio de bomberos, de un rango a otro aumenta 4,440 lempiras mensual. El regidor José Antonio Montalván manifiesta que ellos no pagan este año y el anterior, y que esta decisión se debe tomar en sesión. La regidora . Jessica Amador, manifiesta que ellos deben pagar la tasa. Giancarlo Rodríguez, pide una aclaración y la licenciada Marta Maldonado explica sobre el cuadro que se les hizo llegar donde se

Escaneado con CamScanner

establecen los rangos. El Vice- Alcalde Giancarlo Rodríguez los rangos en que pagan al mes de cien millones en forma mensual siete mil quinientos y anual noventa mil y manifiesta que sería ilógico bajar esta rebaja, ya que se están pidiendo centrales de bomberos en colinas del norte y Baracoa, y que, para cantidad de venta, y para cantidad de gasolineras que hay y que están controladas por las petroleras, y manifiesta que este rango de cobro está bien. Interviene Boris E. Vallecillo habría que ver que beneficio o retribución recibe, ya que en Puerto Cortes hay depósitos de combustible, que esto se debería socializarse, y que beneficio se le da al municipio de puerto cortés. El Dr. Elmer Guerrero manifiesta que la Licenciada Maldonado de su punto de vista, sobre el asunto, quien manifiesta que la Asociación Hondureña de distribuidores productos de petróleo presenta su solicitud para rebaja de estos cobros. Manifiesta la alcaldesa que quiere escuchar la parte contable, y pide a la Lic. Julia que explique. Que las gasolineras representan una tasa bomberil anual de Un Millón Ciento Setenta Mil lempiras exactos (L.1, 170,000.00), si se les aplica un descuento del 50% se deja de percibir Quinientos Ochenta y Cinco Mil Lempiras (L.585, 000.00) un 30% la cantidad de Trescientos Cincuenta y Un Mil Lempiras (L.351, 000.00) un 20% la cantidad de Doscientos Setenta y Cuatro Mil Lempiras (L.274, 000.00) un 10% la cantidad de Ciento Diecisiete Mil Lempiras (L.117, 000.00). Interviene la Abog. Elean López y Mociona que se deje en suspenso y que se haga una revisión. Interviene el señor Israel Bu, y manifiesta que se debería aprobar o no este descuento, y él está a favor que se mantengan los valores. La regidora Iveth Arzú expresa que están tratando de recuperar fondos para obras comunitarias, y tienen que cubrir un fondo ambiental que cubrir y no está de acuerdo que se les brinde el descuento. Giancarlo Rodríguez, manifiesta que darles largas es darle esperanzas, y la población paga un taza de bomberos, y es ilógico que pagan impuesto y las ganancias que perciben a lo que se les cobra no es nada, Interviene Israel Bu, que con relación a lo que pasa en Omoa con el gas , es porque ello se han organizado con patronato y otras entidades, Interviene Elmer Guerrero , y dice que son empresas privadas y producen empleos, y se pueden ir a otros municipios, y que se deben revisar y según el plan de arbitrios se pueden hacer esos cambios y no dar un rotundo no y hacer una escala mejor y no afectarlas. Interviene Wendy Revelo que se puede tomar una decisión el día de hoy, que este rubro no se vio afectado ni en pandemia y que los negocios pequeños lo cubren con sus compromisos, y el valor que pagan con el permiso de operación solo pagan diez mil lempiras, y la tasa es mínimo la ganancia que reflejan. Manifiesta la alcaldesa que se dan dos situaciones una que se nombre una comisión y la otra que se aprueben los valores. Votando que se nombre una comisión los regidores el Dr. Elmer Guerrero y el señor Antonio Montalván. Votando que se aprueben los valores, los regidores Wendy Revelo, Emelda Villatoro, Jessica Amador, Emilio Montoya, Israel Bu, Boris E. Vallecillo, Iveth Arzú y Elean López, y la alcaldesa, por lo cual se aprobó por mayoría de votos que se mantengan los valores de la tasa bomberil para

Escaneado con CamScanner

las Asociación Hondureña de distribuidores productos de petróleo. QUINTO: Informe de la alcaldesa, Vice-Alcalde, y Regidores.. a) Informe presentado por la Alcaldesa Municipal el que se dio por recibido por la Corporación Municipal; asimismo la Alcaldesa Municipal manifiesta que se deben enviar los informes para que sean recibidos en corporación. SEXTO: Asuntos Varios: En este punto se quedó pendiente la aprobación o no de la exoneración solicitada por la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) y del Instituto para el Desarrollo Hondureño, que pendiente de la sesión anterior que se discutió con asesoría legal. Por lo tanto, se sometió a votación que se apruebe o no, votando favor los regidores Wendy Revelo, Emelda Villatoro, Elmer Guerrero, Emilio Montoya, Antonio Montalván y la alcaldesa, y votos en contra los regidores Jessica Amador, Boris E. Vallecillo, Iveth Arzú, Israel Bu, Elean López. Por lo tanto, fue aprobada por mayoría de votos. Pero a criterio de la corporación que para el próximo año este tipo de exoneración debe ser sometida a revisión y se realizara un pronunciamiento ante el gobierno central. En otro asunto vario, es la Amnistía Tributaria exponiendo sobre este punto la Lic. Marta Maldonado Decreto No. 29-2022. En su artículo uno segundo párrafo "De igual manera, las municipalidades que así lo dispongan, pueden otorgar un descuento de hasta el veinte por ciento (20%) del monto de la deuda, beneficio que deberá ser aprobada por la Corporación Municipal respectiva individualmente". manifiesta la alcaldesa que se someterá a aprobación de la corporación del 20% de descuento al ciudadano que debe de años anteriores y de pago al contado. Hasta el 31 de julio del 2022. Descuento que fue aprobada por unanimidad. Y sobre el asunto de las lámparas que se instalaron manifiesta la alcaldesa que se reunió con los contratistas y gerencia técnica, la idea era no cargar la ENEE, y usar paneles solares, y ella les sugirió que hicieran la prueba solo con una, porque no se puede absorber ese gasto, se van bajar esas lámparas y se está haciendo un estudio con la ENEE se instalaran dos trasformadores en cada playa para que se ilumine todo. Interviene Boris E, Vallecillo, sobre las instalaciones de la escuela Manuel Bonilla, que se haga una inspección, ya que este centro viene de tiempo atrás de estar en mal estado sus instalaciones y no se ha hecho ningún estudio. Manifiesta el Dr. Elmer Guerrero que mociona que sean incluidos en la comisión Municipal tasa de salud, se incluya la comisión de Salud, menciona la alcaldesa que ya están incluidos. Interviene Boris sobre la Comisión de la Tasa de Salud y la Comisión de Salud, porque razón están separadas, la alcaldesa manifiesta que son dos comisiones diferentes hay fondos de la ciudadanía y fondos municipales, y por eso hay una comisión a nivel de municipio, no a nivel corporativo por eso hay un representante a los regidores que les informa de las gestiones que se hacen y la comisión como tal informa a la ciudadanía y por eso se hacen los cabildos. Los médicos forman parte de la parte técnica. Expresa Boris que se deben trabajar en los reglamentos de salud y los demás. Emilio Montoya Expresa que en el área de juegos de parque se manden policías municipales Wendy Revelo expresa que se les presenten reporten de los proyectos

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com

que se aprobaron en el año 2022, para ver que proyectos se han terminados, y que les den por trimestres estos informes. Expresa la alcaldesa para que les den informe a la ing. Dunia y la Abog. Indira una jefe de gerencia técnica y otra de DAC. para que el día jueves, ya que el 8 de abril entraron nuevas disposiciones generales, con relación a la contratación, no hay espacios para hacer contrataciones directas ya que hay mucha licitación pública. Emelda manifiesta sobre el proyecto de los bajos de Baracoa, y el tren de aseo no llega. Y que la empresa como ser Hondupalma contratan camiones para que les lleve la basura. Manifiesta la alcaldesa que hay que revisar con Marta Maldonado para revisar si ese servicio se está cobrando, para buscar una solución a eso. SEPTIMO: Cierre de la sesión Y habiéndose leído, discutidos, y votados cada uno de los temas de agenda establecidos para este día, La Alcaldesa dio por cerrada la misma siendo las 10:48 minutos de la mañana.

ES CONFORME SU ORIGINAL.

Extendido en la ciudad de Puerto Cortés a los seis días del mes de Junio del año dos mil veintidós.

Abg. Mayra Sarahy Gámez Pineda
Secretaria Municipal

Escaneado con CamScanner